



ADÁN Yael SAAVEDRA GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
PRESENTE

En atención a su oficio AIZ/DDyFE/018/2026, con fecha de recepción 14 de enero de 2026, mediante el cual solicita autorización de uso del espacio público y corredor anexo a la Explanada de esta Alcaldía Iztacalco, para realizar el Programa denominado "Microferias y Jornadas de Fomento Económico y del Empleo", con la finalidad de brindar información y orientar a la población de la Alcaldía Iztacalco, sobre programas de apoyo económico, asesorías personalizadas a emprendedores, sociedades cooperativas, comerciantes y negocios establecidos, en las fechas, horario y Espacios que a continuación se mencionan:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Micro Feria y Jornadas Informativas de Fomento Económico, Bolsa de Trabajo y Cooperativas	21 de enero de 2026.	09:00 a 14:00 Horas.	"MÓDULO DE TURISMO" De la Alcaldía Iztacalco Corredor anexo a la Explanada de la Alcaldía Iztacalco, a un costado del Módulo de Turismo. en Avenida Té, Bramadero Ramos Millán.
Micro-Feria de Empresas Sociales y Artesanales.	23 de enero de 2026.	09:00 a 14:00 Horas.	"PLAZA SAN MATÍAS" Ubicada en Calle Benito Juárez No. 4, Barrio La Asunción.
Micro Feria y Jornadas Informativas de Fomento Económico, Bolsa de Trabajo y Cooperativas	28 de enero de 2026.	09:00 a 14:00 Horas.	"MÓDULO DE TURISMO" De la Alcaldía Iztacalco Corredor anexo a la Explanada de la Alcaldía Iztacalco, a un costado de Módulo de Turismo. en Avenida Té, Bramadero Ramos Millán.

Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-25-6A0A5E7; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA**, el uso del **ESPACIO PÚBLICO y corredor anexo a la Explanada de esta Alcaldía Iztacalco**, para realizar el Programa denominado "Microferias y Jornadas de Fomento Económico y del Empleo" en las fechas y horarios antes citados; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo. No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

De acuerdo en lo preceptuado en el artículo 73 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; así como lo establecido en el artículo 58 BIS del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; si el aforo es menor a 500 personas deberá acudir a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que sea informado sobre las medidas de seguridad, mismas a las que deberá dar debido cumplimiento para la realización del evento solicitado y en caso de exceder de 500 personas es requisito indispensable la presentación de un Programa Especial de Protección Civil.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



11:50 19:15 hrs.
15 ENE 2026

ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

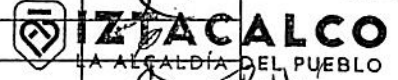


16 ENE. 2026

SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	JULIETA MARIA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES
Revisó	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO
Elaboró	FRANCISCO RAFAEL JUÁREZ GAONA	PERSONAL ADMINISTRATIVO

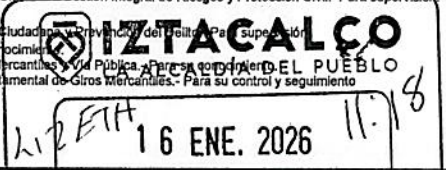


15 ENE. 2026

DIRECCIÓN DE GOBIERNO



C.c.p.- MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRÍQUEZ.- Secretaria Particular.- Para su conocimiento.- particularizt@gmail.com
 ÁNGEL FRANCISCO JUÁREZ CORNEJO.- Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para supervisión.- comelio-duelivpc@iztacalco.cdmx.gob.mx
 LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención de Riesgos.- Para supervisión.
 OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.
 GRACILIANO GIRÓN SÁNCHEZ.- Subdirector de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.
 JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento
 FOLIO-114



Av. Río Churubusco esq. Av. Té,
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco,
Edificio Sede Planta Baja
55 5654 3133 Ext. 1005

